

Objetivo

El presente documento contiene información esencial sobre el producto de inversión. No se trata de material de carácter comercial. La ley exige que se facilite esta información para ayudarle a comprender la naturaleza de este producto y los riesgos, los gastos, las ganancias y las pérdidas potenciales asociados a él, y ayudarle a compararlo con otros productos.

Producto

Echiquier Major SRI Growth Europe – Acción G (ISIN: FR0010581728)

Compartimento de la SICAV ECHIQUIER gestionada por La Financière de l'Echiquier

Nombre del originador | La Financière de l'Echiquier

Sitio web | www.lfde.com

Contacto | Llame al + 33 (01) 47 23 90 90 para obtener más información.

Autoridad competente | La Autoridad de los Mercados Financieros francesa es la responsable de la supervisión de La Financière de l'Echiquier en lo que respecta a este documento de datos fundamentales. La Financière de l'Echiquier está autorizada en Francia con el n.º GP91004 y regulada por la Autoridad de Mercados Financieros francesa.

Fecha de elaboración del documento de datos fundamentales | 18/12/2025

¿En qué consiste este producto?

Tipo | Organismo de Inversión Colectiva en Valores Mobiliarios (Fondo de Inversión Colectiva) de derecho francés constituido en Francia.

Duración | La vida del producto es de 99 años. Esta duración puede ampliarse o el OIC puede ser objeto de una disolución anticipada por iniciativa del Consejo de Administración de la SICAV. Las modalidades de prórroga o de disolución se exponen con detalle en los estatutos de la SICAV.

Objetivos | Echiquier Major SRI Growth Europe Fund es un compartimento dinámico que busca la rentabilidad a largo plazo a través de la exposición a los mercados de renta variable europeos e invierte en empresas de crecimiento líderes en sus sectores. Este objetivo va asociado a un enfoque de carácter extrafinanciero que incorpora criterios medioambientales, sociales y de gobierno corporativo (ESG), como la política medioambiental del emisor, la protección de los empleados o la competencia del equipo directivo.

El índice MSCI Europe (código de Bloomberg: MSDEE15N) es un indicador representativo de la gestión de Echiquier Major SRI Growth Europe. Este índice, utilizado únicamente con carácter orientativo, representa la evolución de los mercados de renta variable de los países más desarrollados de Europa. Se calcula en euros, con reinversión de dividendos. Se advierte a los suscriptores que la composición de la cartera puede diferir considerablemente de la de su índice de referencia.

El OICVM aplica una gestión activa y discrecional basada en una selección rigurosa de valores denominada «stock picking» mediante la puesta en práctica de un proceso exhaustivo de evaluación de las empresas incorporadas a la cartera. Echiquier Major SRI Growth Europe está expuesto a un mínimo del 60 % a renta variable europea y a un máximo del 25 % a renta variable no europea. Los activos del fondo se componen en un 60 % como mínimo de grandes valores europeos. Puede estar expuesto a pequeños y medianos valores hasta un 40 % de los activos. No obstante, a efectos de la admisibilidad del fondo a los PEA (planes de ahorro en acciones), el fondo invierte al menos un 75 % en instrumentos financieros admisibles a los PEA.

Los títulos se seleccionan en dos etapas:

1 Primera etapa: Análisis del universo de inversión

El universo de inversión está constituido por los valores que componen los siguientes índices: Stoxx Europe Total Market con reinversión de dividendos netos (en euros) (80 %) + MSCI USA Large Cap con reinversión de dividendos netos (en euros) (20 %).

Se analiza utilizando criterios de inversión socialmente responsable (ISR) con el fin de identificar las empresas con las mejores prácticas de desarrollo sostenible. Este análisis se basa, por una parte, en una herramienta propietaria del grupo LBP AM de calificación extrafinanciera de los emisores: GREaT y, por otra parte, en la aplicación de exclusiones.

El análisis del universo presentado más arriba permite determinar, después de la eliminación del 25 % de los valores del universo de inversión, la calificación media ISR que el OIC deberá superar («la Nota Media Mejorada»). Así, el OIC debe obtener una nota media ISR mejor que la Nota Media Mejorada. La Nota Media Mejorada es la nota media ISR del universo de inversión recalculado, es decir, tras la eliminación del 25 % de los peores valores (que incluye los dos filtros siguientes: nota cuantitativa y exclusiones).

Por lo tanto, todos los valores del universo de análisis (excluidos los valores prohibidos, validados por el comité de exclusión) son elegibles para el fondo,

siempre y cuando la nota media extrafinanciera del fondo cumpla la condición anterior.

2 Segunda etapa: Selección de valores en función de sus características financieras y extrafinancieras

Al término de esta primera etapa, el equipo de gestión procede al análisis fundamental de cada emisor basándose en los siguientes criterios:

- Análisis de la dirección de la empresa
- Calidad de su estructura financiera
- Visibilidad de los resultados futuros de la empresa
- Análisis de los resultados financieros
- Perspectivas de crecimiento de su actividad
- Aspecto especulativo del valor

El OICVM se reserva la facultad de invertir hasta un máximo del 25 % en productos de renta fija. Al comprar y a lo largo del seguimiento de los títulos en vigor, la valoración del riesgo de crédito se basa en la investigación y el análisis interno de La Financière de l'Echiquier, así como en las calificaciones asignadas por las agencias. Los bonos en cuestión son títulos con elevada calidad crediticia («Investment grade»), es decir, con una calificación mínima de BBB de Standard & Poor's o equivalente o considerados como tal por el equipo de gestión.

Excepcionalmente se podrá recurrir a instrumentos financieros a plazo, negociados o no en mercados regulados o extrabursátiles, para cubrir la cartera frente al riesgo de tipo de cambio y al de renta variable cuando el gestor prevea un fuerte deterioro de la rentabilidad del mercado.

Asignación de las cantidades distribuibles | Capitalización

Modalidades de suscripciones/reembolsos | Las órdenes de suscripción y reembolso se centralizan cada día a las 12:00 y se ejecutan sobre el valor liquidativo calculado sobre la base de los precios de cierre de los mercados del día. El valor liquidativo se calcula a diario, salvo los días festivos en Francia y/o los días de cierre de los mercados franceses (calendario oficial de Euronext Paris S.A.)

Inversores minoristas contemplados | El presente producto se dirige principalmente a inversores minoristas que (i) tengan unos conocimientos básicos y una experiencia limitada o inexistente en materia de inversión en OIC, (ii) deseen una inversión coherente con el objetivo de gestión y el periodo de tenencia recomendado del producto, y (iii) estén dispuestos a asumir un nivel de riesgo medio sobre su capital inicial. Las condiciones de accesibilidad del producto para las personas estadounidenses se definen en el folleto.

Depositario | BNP Paribas SA

El folleto, los informes anuales y los documentos periódicos más recientes, así como cualquier otra información práctica y, en particular, en la que encontrar el último precio de las acciones, están disponibles en nuestro sitio web www.lfde.com o previa solicitud por escrito, de forma gratuita, a: La Financière de l'Échiquier, 53 avenue d'Iéna, 75116 París.

Si procede, los folletos también están disponibles en inglés y los DFI en idiomas locales según los diferentes países de comercialización.

¿Cuáles son los riesgos y qué beneficio podría reportarme?

Indicador de riesgo



El indicador sintético de riesgo permite evaluar el nivel de riesgo de este producto con respecto a otros productos. Indica la probabilidad de que el producto registre pérdidas en caso de movimientos en los mercados o de que no podamos pagarle.

Hemos clasificado este producto en la clase de riesgo 4 de 7, que es una clase de riesgo media. En otras palabras, las posibles pérdidas derivadas de los resultados futuros del producto se sitúan a un nivel medio y, si la situación se deteriorara en los mercados, es posible que la capacidad de pagarle se vea afectada.



El indicador sintético de riesgo parte de la hipótesis de que usted mantenga las participaciones durante todo el periodo de inversión recomendado, que es de 5 años.

Los demás riesgos materialmente pertinentes que no se tienen en cuenta en el cálculo de la ISR del producto son los siguientes:

Riesgo de crédito

Para obtener más información sobre los riesgos, consulte el folleto.

Hipótesis de rentabilidad I

Las cifras indicadas incluyen todos los gastos del producto en sí, pero no necesariamente todos los gastos de su asesor o distribuidor.

Lo que usted obtenga de este producto dependerá de la rentabilidad futura del mercado. La evolución futura del mercado es aleatoria y no puede predecirse con precisión.

Estas cifras no tienen en cuenta su situación fiscal personal, que también puede afectar a los importes que reciba.

Las hipótesis desfavorable, intermedia y favorable presentadas representan ejemplos que utilizan los mejores y los peores resultados, así como la rentabilidad media del producto (y del índice de referencia en su caso) durante los últimos 10 años.

La hipótesis de tensión muestra lo que podría obtenerse en situaciones de mercado extremas. Los mercados podrían evolucionar de forma muy diferente en el futuro.

Periodo de tenencia recomendado: 5 años

Ejemplo de inversión: 10 000 €

Hipótesis	Con salida después de 1 año	Con salida después de 5 años (Periodo de tenencia recomendado)
Mínimo	No existe ningún rendimiento mínimo garantizado. Puede perder la totalidad o parte de su inversión.	
Tensiones	Qué puede obtener después de deducir los gastos 4490 € Rendimiento medio anual -55,07 %	3300 € -19,90 %
Desfavorable	Qué puede obtener después de deducir los gastos 7530 € Rendimiento medio anual -24,68 %	12070 € 3,83 %
Intermedia	Qué puede obtener después de deducir los gastos 10620 € Rendimiento medio anual 6,23 %	14630 € 7,90 %
Favorable	Qué puede obtener después de deducir los gastos 13740 € Rendimiento medio anual 37,45 %	19240 € 13,98 %

La hipótesis de tensión muestra lo que podría obtenerse en situaciones de mercado extremas.

Hipótesis desfavorable: este tipo de escenario se produce por una inversión en el producto entre el 31/12/2021 y el 31/12/2022 (escenario a 1 año) y entre el 31/08/2020 y el 31/08/2025 (escenario a 5 años).

Hipótesis intermedia: este tipo de escenario se produce por una inversión en el producto entre el 31/12/2023 y el 31/12/2024 (escenario a 1 año) y entre el 30/04/2018 y el 30/04/2023 (escenario a 5 años).

Hipótesis favorable: este tipo de escenario se produce por una inversión en el producto entre el 31/12/2018 y el 31/12/2019 (escenario a 1 año) y entre el 31/10/2016 y el 31/10/2021 (escenario a 5 años).

¿Qué sucede si La Financière de l'Echiquier no se encuentra en condiciones de efectuar los pagos?

El producto está constituido como una entidad distinta de la sociedad gestora. En caso de quiebra de la sociedad gestora, los activos del producto mantenidos por el depositario no se verán afectados.

En caso de quiebra del depositario, el riesgo de pérdida financiera del producto se ve mitigado debido a la segregación legal de los activos del depositario de los del producto.

¿Qué me costará esta inversión?

Es posible que la persona que le venda este producto o que le proporcione asesoramiento sobre él le pida que pague gastos adicionales. Si este es el caso, esta persona le informará sobre los gastos y le mostrará la incidencia de estos en su inversión.

Costes a lo largo del tiempo:

Las tablas presentan los importes descontados de su inversión para cubrir los diferentes tipos de gastos. Estos dependerán del importe que usted invierta, del tiempo durante el cual mantiene el producto y del rendimiento del producto.

Suponiendo:

- que, durante el primer año, usted recupera el importe que ha invertido (rendimiento anual del 0 %);
- que, para el resto de períodos de tenencia, el producto evoluciona de la forma indicada en la hipótesis intermedia;
- que se invierten 10 000 EUR el primer año.

	Con salida de la inversión después de 1 año	Con salida de la inversión después de 5 años (Período de tenencia recomendado)
--	--	---

Gastos totales

468 €

1.592 €

Incidencia de los gastos anuales (*)

4,74 %

2,51% anual

(*) Muestra en qué medida los gastos reducen anualmente su rendimiento durante el periodo de tenencia. Por ejemplo, muestra que, si usted sale de la inversión al final del periodo de tenencia recomendado, se espera que su rendimiento medio anual sea del 10,41 % antes de deducir los gastos y un 7,90 % después de esta deducción.

Es posible que compartamos los gastos con la persona que le vende el producto para cubrir los servicios que este preste. Esta persona le informará del importe.

Composición de los gastos:

Gastos puntuales en el momento de la entrada o la salida	Con salida después de 1 año
Gastos de entrada	No cobramos el gasto de entrada para este producto, pero la persona que le venda el producto puede aplicar gastos de suscripción del 3,00 % - Se trata del importe máximo que usted podría pagar. La persona que le venda el producto le informará de los gastos reales.
Gastos de salida	No cobramos el gasto de salida para este producto, pero la persona que le venda el producto puede hacerlo.
Gastos recurrentes descontados cada año	
Gastos de gestión, y otros gastos administrativos y de explotación	1,44 % del valor de su inversión al año. Se trata de una estimación de los costes durante un año, teniendo en cuenta la evolución de la política de precios del OIC.
Gastos de transacción	0,30 % del valor de su inversión al año. Se trata de una estimación de los gastos incurridos cuando compramos y vendemos las inversiones subyacentes del producto. El importe real varía en función de la cantidad que compramos y vendemos.
Gastos accesorios descontados bajo determinadas condiciones	
Comisión de gestión y comisión de participación en beneficios	Este producto no incluye comisiones de gestión.
	No hay

¿Cuánto tiempo debo conservarla y puedo retirar dinero de forma anticipada?

Periodo de tenencia recomendado: 5 años como mínimo según la estrategia de inversión y las características de riesgo, remuneración y costes del producto. El inversor podrá solicitar el reembolso total o parcial de sus participaciones en cualquier momento durante la vigencia del producto, sin que se le cargue ningún gasto. La sociedad gestora puede aplicar un mecanismo de límite máximo de reembolsos (conocido como «Gates»). Los procedimientos operativos se describen en el Folleto.

¿Cómo puedo presentar una reclamación?

Para cualquier reclamación relativa al producto, el inversor puede contactar con su asesor o con la sociedad gestora en la siguiente dirección: La Financière de l'Echiquier – 53 Avenue d'Iéna – 75116 París (Francia) o por correo electrónico a la dirección contact@lfde.com.

Previamente, le invitamos a consultar el procedimiento de tramitación de las reclamaciones, disponible en el sitio web de la sociedad www.lfde.com para obtener más información.

Otra información pertinente

Clasificación SFDR: artículo 8

El folleto, el último valor liquidativo, los documentos anuales y periódicos, la información relativa a las finanzas sostenibles, las rentabilidades pasadas hasta 10 años en función de la fecha de creación de la participación, así como la composición de los activos se envían de forma gratuita en un plazo de 8 días hábiles a partir de la recepción de la solicitud, previa solicitud del partícipe, a La Financière de l'Echiquier – 53 Avenue d'Iéna – 75116 París (Francia). Estos documentos y esta información también están disponibles en la siguiente dirección: www.lfde.com / Sección «Inversión responsable».

Si bien este producto se utiliza como soporte vinculado a un fondo de inversión de un contrato de seguro de vida o de capitalización, la información complementaria sobre este contrato, como los costes del mismo no incluidos en los costes indicados en el presente documento, el contacto en caso de reclamación y el proceso en caso de quiebra de la aseguradora se presentan en el documento de datos fundamentales de este contrato, que le remite obligatoriamente su aseguradora o agente o cualquier otro intermediario de seguros en virtud de su obligación legal.